# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DEL AMBIENTE

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En las bases dice:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

En las bases establecidas, se hace mención en el numeral 2.2.1.1 sobre los documentos requeridos para la admisión de la oferta. Considerando el contenido del numeral 2.2.1 de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el cual establece que no se deben solicitar al postor documentos que no estén especificados en la sección de "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos amablemente a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral 2.2.1.1 son los únicos requisitos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: - Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a lo solicitado por el participante, se confirma que, para la admisión de la oferta, el postor deberá presentar únicamente los documentos establecidos en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, los mismos que deberán cumplir con las formalidades establecidas en el numeral 1.7 del Capítulo 1 de la Sección General de las Bases y el Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. En caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como no admitida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En las bases dice: FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación Principal, Prestación Accesoria ¿ Soporte técnico y prestación Accesoria - capacitación correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 96-2018-CD/OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada, se aclara que el presente procedimiento de selección, no contempla prestación principal y accesoria (soporte técnico y capacitación).

Asimismo, se aclara que el servicio no corresponde a un servicio de telecomunicaciones. En ese sentido, en caso el contratista no cumpla con presentar los entregables mensuales del servicio, se procederá con la aplicación de las penalidades respectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las bases dice:

FORMA DE PAGO

Para la facturación mensual del servicio, agradeceremos que nos precisan la glosa con la que se deberá facturar, con el fin de asegurar que la información en las facturas emitidas sea correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a lo consultado, se indica que la glosa con la que se deberá facturar el presente servicio, debe incluir información de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Comprobantes de Pago, según el siguiente detalle:

- a) Fecha de Pago de la transacción.
- b) Razón social del usuario (Ministerio del Ambiente señalando su RUC)
- c) Descripción del Servicio de acuerdo al Contrato u Orden de Servicio u Orden de Compra.
- d) El monto que corresponde al pago.
- e) Cuenta de Detracción si esta afecto al pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En las bases dice: FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que, sin afectar el monto adjudicado, si el inicio de la prestación del servicio no coincide con el ciclo de facturación del operador adjudicatario, la primera factura incluirá un cargo prorratado por los días de servicio brindados antes del inicio del ciclo de facturación correspondiente. Esta misma situación se aplicará para el último recibo emitido en el marco del Contrato.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se aclara que, según lo mencionado en el numeral 10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: el plazo de la ejecución del servicio es de mil noventa y cinco (1095) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el acta de activación e inicio del servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google workspace o equivalente y en el numeral 17. FORMA DE PAGO La Entidad realizará el pago de la contratación pactada a favor del contratista de forma periódica correspondiente a 1/36 del monto del contrato, por lo que deberá contar con una facturación de acuerdo a las fechas brindadas por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código :20106897914Fecha de envío :13/08/2024Nombre o Razón social :ENTEL PERU S.A.Hora de envío :17:07:25

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En las bases dice: FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que aceptará el ciclo de facturación asignado al postor ganador de la Buena Pro, el cual será el más cercano a la fecha de activación del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se aclara que, según lo mencionado en el numeral 10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: el plazo de la ejecución del servicio es de mil noventa y cinco (1095) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el acta de activación e inicio del servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google workspace o equivalente y en el numeral 17. FORMA DE PAGO La Entidad realizará el pago de la contratación pactada a favor del contratista de forma periódica correspondiente a 1/36 del monto del contrato, por lo que deberá contar con una facturación de acuerdo a las fechas brindadas por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En las bases dice:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Dos (02) Especialistas en implementación de licencias en la nube

Requisitos:

Experiencia mínima de dos (02) años como especialista de implementación o administrador de sistemas o implementador cloud o arquitecto de servicios realizando servicios de implementación de servicios mensajería o Correo electrónico, a través de internet (CLOUD) o servicios de implementación o administración de soluciones en la nube o herramientas de colaboración en nube o productividad CLOUD o migración del servicio de correo electrónico a esquemas CLOUD o Administración de Sistemas Cloud o desarrollo de Arquitectura de Servicios cloud.

Para los Dos (02) Especialistas en implementación de licencias en la nube, agradeceremos confirmar que tambien se aceptara la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet".

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada, se aclara que la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet", se encuentran comprendidas en la experiencia requerida en el literal A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código :20106897914Fecha de envío :13/08/2024Nombre o Razón social :ENTEL PERU S.A.Hora de envío :17:07:25

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En las bases dice:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: Implementación de servicios mensajería o Correo electrónico a través de internet (CLOUD) o servicios de implementación o administración de soluciones en la nube o herramientas de colaboración en nube o productividad CLOUD o migración del servicio de correo electrónico a esquemas en la nube (CLOUD) o Servicio de suscripción a plataforma de correo en la nube.

Para la acreditación de la experiencia del postor, les agradeceríamos confirmar que también se aceptará la experiencia del postor en los siguientes servicios:

Correo electrónico y herramienta de colaboración en la en nube

Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube

Colaboración y mensajería electrónica

Solución de mensajería electrónica

Servicio de Mensajería electrónica

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Worskpace

Servicio de suscripción de Software Microsoft Office 365 o Equivalente

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada se aclara que los servicios de Correo electrónico y herramienta de colaboración en la en nube, Colaboración y mensajería electrónica, Solución de mensajería electrónica, Servicio de Mensajería electrónica, Servicio de cuenta de correo electrónico, herramientas colaborativas en la nube Google Worskpace y Servicio de suscripción de Software Microsoft Office 365 o Equivalente se encuentran comprendidos dentro de los servicios similares establecidos en el literal C del numeral 3.2. del Capítulo III de las bases del presente procedimiento de selección.

Cabe mencionar, que respecto a la experiencia referida a la Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube, se aclara que la misma no se aceptará como similar, toda vez que, el objeto del presente procedimiento de selección, es un servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En las Terminos de Referencia dice:

Experiencia:

Experiencia mínima de dos (02) años como especialista de implementación o administrador de sistemas o implementador cloud o arquitecto de servicios realizando servicios de implementación de servicios mensajería o Correo electrónico, a través de internet (CLOUD) o servicios de implementación o administración de soluciones en la nube o herramientas de colaboración en nube o productividad CLOUD o migración del servicio de correo electrónico a esquemas CLOUD o Administración de Sistemas Cloud o desarrollo de Arquitectura de Servicios cloud.

Para los Dos (02) Especialistas en implementación de licencias en la nube, agradeceremos confirmar que tambien se aceptara la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2 Literal: a Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada, se aclara que la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet", se encuentran comprendidas en la experiencia requerida en el literal A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En las Terminos de Referencia dice:

Requisitos:

Experiencia mínima de dos (02) años como especialista de implementación o administrador de sistemas o implementador cloud o arquitecto de servicios realizando servicios de implementación de servicios mensajería o Correo electrónico, a través de internet (CLOUD) o servicios de implementación o administración de soluciones en la nube o herramientas de colaboración en nube o productividad CLOUD o migración del servicio de correo electrónico a esquemas CLOUD o Administración de Sistemas Cloud o desarrollo de Arquitectura de Servicios cloud

Para los Dos (02) Especialistas en implementación de licencias en la nube, agradeceremos confirmar que tambien se aceptara la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet".

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 22 Literal: A.2. Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada, se aclara que la "Experiencia la instalación y puesta en funcionamiento de servicios de solución de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube" y/o "Experiencia en labores y trabajos en la implementación de servicios de correo electrónico, mensajería electrónica y colaboración prestados a través de Internet", se encuentran comprendidas en la experiencia requerida en el literal A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

En las bases dice:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: implementación de servicios mensajería o Correo electrónico a través de internet (CLOUD) o servicios de implementación o administración de soluciones en la nube o herramientas de colaboración en nube o productividad CLOUD o migración del servicio de correo electrónico a esquemas en la nube (CLOUD) o Servicio de suscripción a plataforma de correo en la nube.

Para la acreditación de la experiencia del postor, les agradeceríamos confirmar que también se aceptará la experiencia del postor en los siguientes servicios:

Correo electrónico y herramienta de colaboración en la en nube

Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube

Colaboración y mensajería electrónica

Solución de mensajería electrónica

Servicio de Mensajería electrónica

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Worskpace

Servicio de suscripción de Software Microsoft Office 365 o Equivalente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 22 Literal: B Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada se aclara que los servicios de Correo electrónico y herramienta de colaboración en la en nube, Colaboración y mensajería electrónica, Solución de mensajería electrónica, Servicio de Mensajería electrónica, Servicio de cuenta de correo electrónico, herramientas colaborativas en la nube Google Worskpace y Servicio de suscripción de Software Microsoft Office 365 o Equivalente se encuentran comprendidos dentro de los servicios similares establecidos en el literal C del numeral 3.2. del Capítulo III de las bases del presente procedimiento de selección.

Cabe mencionar, que respecto a la experiencia referida a la Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube, se aclara que la misma no se aceptará como similar, toda vez que, el objeto del presente procedimiento de selección, es un servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código :20106897914Fecha de envío :13/08/2024Nombre o Razón social :ENTEL PERU S.A.Hora de envío :17:07:25

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

"En las bases dice:

La solución ddeberá permitir controlar el acceso a aplicaciones poco seguras que no utilicen estándares de seguridad modernos, como OAuth. En caso de riesgos deberá poder bloquear el inicio de sesión en aplicaciones y dispositivos para mejorar la seguridad de los datos.

Agradeceremos confirmar si se puede omitir el punto de acceso a aplicaiones poco seguras, dado que a partir del 30 de septiembre del 2024 las cuentas de Google Workspace dejarán de admitir apps menos seguras (que solicitan acceder a tu Cuenta de Google usando tu nombre de usuario y contraseña) : https://support.google.com/a/answer/6260879?hl=es-419

https://workspaceupdates.googleblog.com/2023/09/winding-down-google-sync-and-less-secure-apps-support.html"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2. Literal: 25 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que lo solicitado son requerimientos mínimos que obedecen a un objetivo el cual deberá permitir auditar cuentas que permiten aplicaciones pocos seguras para tomar medidas administrativas el cual hace referencia al uso de autenticación segura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código :20106897914Fecha de envío :13/08/2024Nombre o Razón social :ENTEL PERU S.A.Hora de envío :17:07:25

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

"En las bases dice:

La solución deberá permitir auditar cuentas que permiten aplicaciones poco seguras para tomar medidas administrativas.

Agradeceremos confirmar si se puede omitir el punto de acceso a aplicaiones poco seguras, dado que a partir del 30 de septiembre del 2024 las cuentas de Google Workspace dejarán de admitir apps menos seguras (que solicitan acceder a tu Cuenta de Google usando tu nombre de usuario y contraseña): https://support.google.com/a/answer/6260879?hl=es-419

https://workspaceupdates.googleblog.com/2023/09/winding-down-google-sync-and-less-secure-apps-support.html"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.2 Literal: 26 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se aclara que lo solicitado son requerimientos mínimos que obedecen al objetivo de que la solución pueda auditar cuentas que permiten aplicaciones pocos seguras para tomar medidas administrativas el cual hace referencia al uso de autenticación segura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

20/08/2024 06:47

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código :20106897914Fecha de envío :13/08/2024Nombre o Razón social :ENTEL PERU S.A.Hora de envío :17:07:25

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

"En las bases dice:

La solución debe tener la capacidad de realizar auditoría sobre las acciones de los usuarios, así como la generación de alertas teniendo en cuenta que los logs de auditoría deben permanecer durante todo el periodo del servicio para las consultas necesarias.

Agradeceremos modificar el presente requerimiento dado que los registros de auditoria se conservan por un periodo de 6 meses: https://support.google.com/a/answer/7061566"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.2 Literal: 39 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta se aclara que lo solicitado son requerimientos mínimos que obedecen al objetivo de que la solución tenga la capacidad de realizar auditoría sobre las acciones de los usuarios, así como la generación de alertas teniendo en cuenta que los logs de auditoría deben permanecer durante todo el periodo del servicio (Periodo del servicio es de mil noventa y cinco (1095) días calendario) para realizar consultas necesarias que requiera la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

"En las bases dice:

El CONTRATISTA de la solución ofertada, para el inicio efectivo del servicio, deberá proporcionar un número telefónico y correo electrónico para contactar a su mesa de ayuda. La mesa de ayuda debe estar disponible de lunes a domingo (24 horas, 7 días de la semana, los 365 días del año, incluidos feriados), durante el tiempo de prestación del servicio, y debe atender considerando las condiciones de niveles de servicio.

Agradeceremos confirmar si lo referido al soporte 24x7x365 es por parte de la marca (Google)"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4.2 Literal: - Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada, se aclara que la mesa de ayuda que debe estar disponible para atención de incidentes es del contratista, conforme con lo establecido en el numeral del 6.4.2. de los términos de referencia de las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20106897914 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A. Hora de envío : 17:07:25

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

"En las bases dice:

El CONTRATISTA de la solución ofertada, debera con diez (10) cuentas de envio de correos masivos o envío de correo en gran cantidad en el dia o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas.

Favor de especificar la cantidad de correos que se enviarían al mes en el proyecto (no determinado por usuarios, sino por cantidad de veces que se comunican a cierta cantidad de usuarios)"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3 Literal: - Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado por la entidad son requerimientos mínimos que obedecen a un objetivo, el cual deberá de contar con diez (10) cuentas de envíos de correos masivos o envío de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas.

Al respecto, se precisa que la cantidad mínima de envíos de correos electrónicos mensual es de 30001 destinatarios aproximadamente y la cantidad máxima de envíos de correos electrónicos mensual es de 50001 destinatarios aproximadamente.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se incluirá:

¿ El CONTRATISTA de la solución ofertada debe de contar con diez (10) cuentas de envíos de correos masivos o envió de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas. Dichas cuentas trabajaran para envíos de boletines, anuncios, entre otros que requiere la entidad. La cantidad mínima de envíos de correos electrónicos mensual es de 30001 destinatarios aproximadamente y la cantidad máxima de envíos de correos electrónicos mensual es de 50001 destinatarios aproximadamente.

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código :20106897914Fecha de envío :13/08/2024Nombre o Razón social :ENTEL PERU S.A.Hora de envío :17:07:25

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

"En las bases dice:

El CONTRATISTA de la solución ofertada, debera con diez (10) cuentas de envio de correos masivos o envío de correo en gran cantidad en el dia o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas.

Favor de especificar máximo de envíos diarios."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3 Literal: - Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado por la entidad son requerimientos mínimos que obedecen a un objetivo, el cual deberá de contar con diez (10) cuentas de envíos de correos masivos o envío de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas.

Se precisa que los envíos diarios son de 1000 aproximadamente considerando que los envíos mensual son como mínimo de 30001.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se incluirá:

¿ El CONTRATISTA de la solución ofertada debe de contar con diez (10) cuentas de envíos de correos masivos o envió de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas. Dichas cuentas trabajaran para envíos de boletines, anuncios, entre otros que requiere la entidad. La cantidad mínima de envíos de correos electrónicos mensual es de 30001 destinatarios aproximadamente y la cantidad máxima de envíos de correos electrónicos mensual es de 50001 destinatarios aproximadamente.

Fecha de Impresión: 20/08/2024 06:47

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20604046450 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL Hora de envío : 19:04:30

**PERU** 

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia confirmar que dado que Google Workspace es una herramienta de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube, para efectos de la acreditación de la experiencia del postor serán válidas experiencias con contratos o facturas de servicios de google workspace, licencias de google workspace, suscripción de licencias de google workspace o contratos con la denominación workspace

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada se aclara que aclara que las experiencias de servicios de google workspace, suscripción de licencias de google workspace o contratos con la denominación workspace, serán consideradas válidas, toda vez que, guardan relación con el objeto de la contratación, asimismo, dichas experiencias se encuentran comprendidas dentro de los servicios similares del presente procedimiento de selección.

Cabe mencionar que, no se aceptarán experiencias referidas a venta o suministro o adquisición de licencias de google workspace, toda vez que, el objeto del presente procedimiento de selección, es un servicio.

Finalmente, es importante señalar que la forma de acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se encuentra establecida en el literal C del numeral 3.2. del Capítulo III de las bases del presente procedimiento de selección; por lo que se precisa que, al momento de calificar las ofertas, no se considerará la experiencia que no se encuentre acreditada conforme los criterios establecidos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20604046450 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL Hora de envío : 19:04:30

**PERU** 

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

se señala que El CONTRATISTA de la solución ofertada debe de contar con diez (10) cuentas de envíos

de correos masivos o envió de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que

permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas. Podrian indicar cual es el mínimo y máximo de correos a enviar, dado que la modalidad de licenciamiento depende si son 10 mil correos diarios, o 100 mil correos diarios de manera a efectuar un dimensionamiento correcto de la propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: punto 3 Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado por la entidad son requerimientos mínimos que obedecen a un objetivo, el cual deberá de contar con diez (10) cuentas de envíos de correos masivos o envió de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas.

Se precisa que los envíos diarios son de 1000 aproximadamente considerando que los envíos mensual son como mínimo de 30001.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se incluirá:

¿ El CONTRATISTA de la solución ofertada debe de contar con diez (10) cuentas de envíos de correos masivos o envió de correo en gran cantidad en el día o una herramienta que permita el envío de correos masivos con la finalidad de evitar bloqueos de cuentas. Dichas cuentas trabajaran para envíos de boletines, anuncios, entre otros que requiere la entidad. La cantidad mínima de envíos de correos electrónicos mensual es de 30001 destinatarios aproximadamente y la cantidad máxima de envíos de correos electrónicos mensual es de 50001 destinatarios aproximadamente.

Fecha de Impresión: 20/08/2024 06:47

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE** 

Ruc/código : 20604046450 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL Hora de envío : 19:04:30

**PERU** 

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

se señala que El CONTRATISTA de la solución ofertada deberá contar con la opción de recuperar correos o archivos eliminados, de forma casual, voluntaria o involuntaria. Por favor confirmar que se trata no del contratista sino de una funcionalidad de la plataforma requerida, dado que es Google quien permite que las cuentas puedan ser recuperadas y no el contratista

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6,3 Literal: punto 5 Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta indicada se aclara que la solución ofertada por el contratista deberá contar con la funcionalidad de recuperar correos o archivos eliminados, de forma casual, voluntaria o involuntaria, esto deberá aplicarse para todas las cuentas de correo y en un tiempo mínimo de 1 a 2 días como máximo.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará:

¿ La solución ofertada por El CONTRATISTA deberá contar con la funcionalidad de recuperar correos o archivos eliminados, de forma casual, voluntaria o involuntaria, esto deberá aplicarse para todas las cuentas de correo y en un tiempo mínimo de 1 a 2 días como máximo.

Fecha de Impresión: 20/08/2024 06:47